REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
CMRC/FMGR/MSVO/ULRA/IMV/mvch

SANTA CRUZ, 22 de Diciembre de 2020.

VISTOS

- 1. La Ley N $^{\rm o}$ 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N $^{\rm o}$ 18.695 y sus modificaciones.
- 2. El Decreto Exento Nº865, del 31 de Julio 2020, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
 - 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
 - 4. Memorándum N° 19, Encargada Programa Elige Vida Sana.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir una bicicleta de spinning, para ser utilizadas en las clases de actividad física del Programa Vida Sana.
 - 2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Programa Elige Vida Sana año 2020.

DECRETO

1.- APRUÉBESE la adquisición de dos bicicleta de spinning para el programa Elige Vida Sana, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: ACIMA SOLUCIONES INTEGRALES SPA Rut: 76.473.504-8, según orden de compra N°3864-1064-CM20, por un monto \$615.557.- IVA incluido. Ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

DAD DE

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

"Por Orden del Señor Alcalde".

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Dirección de Salud (01)

3.- Transparencia (01)

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS Director de SECPLAN (S)